

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, representado por la **Dirección Regional de Educación de Apurímac**, de conformidad con los artículos 21,22 y 23 del TUO de la ley N° 29151 y en virtud del artículo 251° de su reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el Saneamiento Físico Legal del predio ubicado en el Sector de::

- Calle Sin Nombre, del Sector Huaruma, Distrito de Mara, Provincia de Cotabambas, Departamento de Apurímac, con un Área de 929.58 m² (0.0929 Has), Perímetro 137.91 ml. Uso: Institución Educativa Inicial N° 785 – Huaruma

Actos materia de saneamiento físico legal: Anotación Preventiva de primera inscripción de dominio (Inmatriculación) a favor del ESTADO, afectación en uso al Ministerio de Educación.



Abancay, 11 de enero de 2024.